



GIMNASIO VIRTUAL SAN FRANCISCO JAVIER

RESOLUCIÓN N° 006042 DE NOVIEMBRE 27 DE 2002
RESOLUCIÓN N° 006671 DE DICIEMBRE 01 DE 2006 – INSCRIPCIÓN ICFES 103465 – DANE NID:425126047895
RESOLUCIÓN N°011752 DE DICIEMBRE 28 DE 2007

FM04-PAGARÉ A LA ORDEN

PAGARE No.

VALOR:

A LA ORDEN DE GIMNASIO VIRTUAL SAN FRANCISCO JAVIER /GUILLERMO CARDONA OSSA.

DIRECCIÓN PARA EL PAGO: Kilometro 2 vía Tabio, Finca la esperanza Cajicá, Cundinamarca.
GIMNASIO VIRTUAL SAN FRANCISCO JAVIER.

Yo _____, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, domiciliado en _____ obrando en mi propio nombre, manifiesto:

PRIMER OBJETO: Que en virtud del presente título valor me comprometo a pagar incondicionalmente a la orden de **GIMNASIO VIRTUAL SAN FRANCISCO JAVIER /GUILLERMO CARDONA OSSA** a quien presente sus derechos en la ciudad y dirección indicadas, la suma de \$ _____, (_____) pesos m/cte., el día _____.

SEGUNDO OBJETO: INTERES, en caso de morareconoceré intereses iguales al máximo legal bancario vigente.

TERCERO OBJETO: CLAUSULA ACELATORIA – GIMNASIO VIRTUAL SAN FRANCISCO JAVIER / GUILLERMO CARDONA OSSA, quien esta designe podrá dar por extinguido el plazo y exigir el pago inmediato de la totalidad del capital judicial o extrajudicialmente cuando el deudor se declare en estado de quiebra, se someta a proceso concordatario o convoque a concurso de acreedores.

CUARTA CESIÓN: Acepto desde ahora la cesión que de este pagare hiciera **GIMNASIO VIRTUAL SAN FRANCISCO JAVIER / GUILLERMO CARDONA OSSA** a cualquier persona natural o jurídica.

QUINTO: Los gastos originados por concepto de impuesto de timbre correrán a cargo de los deudores.

SEXTO: Que serán de mi cargo los pagos por costas de la cobranza judicial si hubiera lugar a ella y, que expresamente renunciamos a la presentación para el pago, el aviso de rechazo y al protesto del presente pagare, así como el derecho de nombrar depositario de bienes en caso de cobranza judicial.

Para constancia se firma en la ciudad de Cajicá, hoy _____.

Firma

DEUDOR (Nombre y Apellidos):

Número de Identificación:

Dirección:

Teléfonos:

Empresa:

Teléfonos:

Sede Campestre: Kilómetro 2 vía Tabio. Finca la Esperanza. Cajicá, Cundinamarca – Colombia- Suramérica.
Teléfonos: (57)-1 6721182. Fax: (57)-1 8795916. Móvil: (57) 315-3186709 email: rector@gimnasiovirtual.edu.co

Resolución 006042 de 27 de noviembre de 2002 / Resolución 011752 de 28 de Diciembre de 2007.

Copyright © 2009 Gimnasio Virtual San Francisco Javier |